



SOLICITUD DE OFERTA

Por propuesta del Concejal de Urbanismo e Infraestructuras se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de CONSTRUCCIÓN DE UNA MARQUESINA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PARA PROTEGER LOS VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL., Expte.: CM/CP/21/2020

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de la Concejal de Urbanismo e Infraestructuras y la memoria de fecha 03 de diciembre de 2020, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Expediente: CM/CP/21/2020
- Objeto del contrato: Construcción de una marquesina en el polideportivo municipal para proteger del sol los vehículos de protección civil de las temperaturas elevadas por la exposición al sol.

OBJETO DEL CONTRATO

Construcción de una marquesina en el polideportivo municipal para proteger del sol los vehículos de protección civil de las temperaturas elevadas por la exposición al sol.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

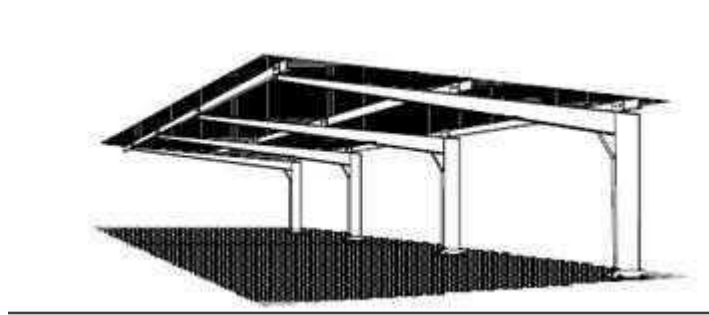
Se trata de una construcción metálica de 10m de ancho por 5m de fondo, que puede ser formado por cuatro pilares de tubo estructural de, al menos 120x120 o bien formados con IPE y para la cubierta dos IPE de 270 a 10m de longitud y correas de 120x60 a 5 metros de longitud.

A modo de ejemplo, se indica el modelo de la figura siguiente:



Alternativamente puede formarse mediante una estructura con ménsulas simples fabricadas en IPE, viga cajón o celosía.

A modo de ejemplo, se indica el modelo de la figura siguiente:



En ambos casos la cubierta se realizará en panel sándwich de 30mm, lacado en gris en el tono del edificio de protección civil.

El proveedor facilitará las instrucciones necesarias para la construcción de la cimentación, que se ejecutará con medios propios del Ayuntamiento. Por lo que deberá certificar la idoneidad de la estructura y de la cimentación por técnico responsable.

DOCUMENTACIÓN PARA CONCURSAR

- Oferta económica, documentación para la construcción de las zapatas necesarias y justificación técnica de la idoneidad de la estructura y de la cimentación por técnico responsable.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

- Oferta Económica 80%
- Estética de la propuesta 20%

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la oferta económica más ventajosa se atenderá a la siguiente fórmula, puntuándose las ofertas económicas hasta un máximo de 80 puntos:

$$\text{Puntuación} = 80 \times \text{Mejor Oferta} / \text{Oferta a Valorar}$$

- Órgano de contratación: Concejal de Urbanismo e Infraestructuras.
- Presupuesto: 9.250€ + IVA= 11.192,50€
- Plazo de ejecución: 3 semanas. EL TRABAJO DEBERÁ ESTAR ENTREGADO Y FACTURADO DENTRO DEL AÑO 2020.
- Lugar de prestación: Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras.
- Responsable del contrato: Sergio García Lledó
- Plazo de garantía: La garantía
- Forma de pago del precio: Transferencia a la entrega del material y emisión de la factura.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:



- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o al siguiente correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com

- El plazo de presentación de ofertas: hasta el día 9 DE DICIEMBRE DE 2020, ANTES DE LAS 24 HORAS

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo: infraestructuras@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 916204900 ext. 4123 y 4012

En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo. SERGIO GARCIA LLEDO
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 03/12/2020
HASH: 07EACD591D67F335A6E3B51EAE36239DFB3D53D2
CSV: 5d0a158d-54a0-4c8f-8edd-3a80237a95a4-260843

Firmado Electrónicamente



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº , en representación de la empresa , en calidad de , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En XXXX , a de de

Firma del adjudicatario